



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

LIGA FEDERACIÓN SALTO de OBSTÁCULOS 2022

AVANCE DE PROGRAMA "NCC HÍPICA de ALICANTE"

**CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS LIGA FEDERACION HIPICA
COMUNIDAD VALENCIANA**

4 de diciembre de 2022

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Muchamiel, Alicante

Instalaciones: NCC Hípica de Alicante

Dirección: Partida Collao 104, 03110 Muchamiel

REGA: ES030900000813

Categoría: Concurso de Salto Territorial.

Fecha de celebración: 4 de diciembre de 2022

COMITÉ ORGANIZADOR

NCC Hípica de Alicante

Directora del Concurso: Carmen Martínez Manero

Colabora: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

www.federacionhipicadelacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL LIGA FEDERACION:

Presidenta del Jurado: Dña. Silvia Macario

Vocal del Jurado: Dña. Berta Bordera

Jefe de Pista: D. José Dormal

Adjunto Jefe de Pista: D. Nicolás Cardona

Delegada Federativo: Dña. Silvia Macario

Veterinario: Leticia Corredor Seco

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: Ambulancias DYA

Herrador: a designar

Secretaría: Comité Organizador

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Podrán competir todos aquellos que estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva de Competidor, expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el día anterior al concurso indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe al móvil 622 12 45 37 mediante Whatsapp.

Matrícula día 4 de diciembre Liga federación

Para un correcto funcionamiento de la pista de ensayo es importante indicar, para las pruebas promo40 y promo70 si la participación se hace con caballo o con poni.

Matrícula por caballo o poni 20€ salida a pista y 10€ repetición salida a pista de un mismo binomio (fuera de premio)

Disponibilidad de boxes. Preguntar directamente en el club en el momento de la matrícula.

RELACION DE PRUEBAS Y PREMIOS:

PRUEBAS DEL CONCURSO DIA: 4 de diciembre 2022

Comienzo de las pruebas: 09.30 h.

Categor.	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Ponis Promo	Promo 40	Promo 70	Alevín/ Open 90	Infantil/ Open 105	Juvenil/ Open 115	Adulto/ Open 125
Prueba	Exclusiva Ponis A	Exclusiva Ponis B	Exclusiva Ponis C	Exclusiva Ponis D	Exclusiva Ponis A,B,C,D	Open	Open	Open	Open	Open	Open
Alt. Máx.	55 cm	80 cm	100 cm	115 cm	50 cm	40 cm	70 cm	90 cm	105 cm	115 cm	125 cm
Fondo Máx.	60 cm	85 cm	105 cm	120 cm	60 cm	50 cm	80 cm	100 cm	115 cm	125 cm	135 cm

***Pruebas de caballos Jóvenes:** Los caballos jóvenes podrán matricular en cualquier prueba OPEN, pero será obligatorio matricular como caballo joven para poder disponer de un tiempo extra antes del inicio del recorrido.

PISTA DE CONCURSO: Exterior Pista de concurso exterior de arena de sílice lavada con fibra 71x71 (irregular, pentagonal). Disponibilidad exclusiva.
Distancia a pista de ensayo: 10m/5m. Distancia a cuadras: 80m

PISTAS DE ENSAYO 1: Exterior de arena 50x40. Disponibilidad exclusiva. Distancia a cuadras 90m

PISTAS DE ENSAYO 2: Exterior de arena de sílice lavada con fibra 72x43. Disponibilidad exclusiva.
Distancia a cuadras 90m

EQUIPO Y VESTIMENTA: Según se establece en el RSO de la RFHE o con la indumentaria del club previamente homologada por la FHCV

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y las normas de La Liga de salto 2022 de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana publicadas en la página WEB de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Licencias: **No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N ó Autonómica, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.**

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio, el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O. de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados, prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.